



Juan Carlos
García Ubaque

Bienestar Colectivo: Construir ambientes y entornos para la Salud

La UN en general y la Facultad de Medicina en particular, han mostrado **avances importantes** en el área de bienestar, especialmente en las áreas priorizadas de Cultura; Salud; Acompañamiento Integral; Gestión y Fomento Socioeconómico; y Actividad Física y Deporte; en las que existen **diversidad de programas** que han aumentado su cobertura.

Esos logros hay que protegerlos y mantenerlos, debiéndose, además, **incrementar y potencializar** los alcances e impactos de algunos de ellos entre los diversos grupos y colectivos de la facultad a quienes van dirigidos.

Sin embargo, hay aspectos cuyo desarrollo parece ser incipiente, por lo que deben ser trabajados de forma prioritaria, siendo de interés particular:

- La presencia de creencias y prácticas que favorecen y perpetúan la **discriminación**, la **exclusión**, o el **estigma** de integrantes de la comunidad académica, ya sea por sus condiciones económicas, laborales, profesionales o sociales; o por sus preferencias políticas o religiosas, o su orientación sexual y elección de género, entre otras.
- Un clima organizacional de **alta exigencia y trabajo a presión**, que cataliza la presencia de autoritarismos, malos tratos, desaliento y desesperanza, entre otras condiciones generadoras de **ansiedad y estrés** tóxicos.
- Las condiciones intralaborales, extralaborales e individuales, con exposición a **peligros** derivados de los entornos físicos, químicos, biológicos, posturales, psicosociales y de seguridad, **presentes en laboratorios, sitios de práctica y demás lugares provistos para el desempeño** de las actividades a cargo.

Resulta pues necesario mejorar, embellecer y hacer confortables la **infraestructura y dotación** de la Facultad y el HUN, y darles adecuado mantenimiento; potencializar los **tutores por cohorte**; y optimizar, las condiciones de alimentación, acceso a redes de apoyo y **espacios adecuados de vida, estudio y trabajo**.

Igualmente, es esencial emprender **acciones afirmativas** en relación con los **derechos fundamentales** consagrados en el país, como la igualdad; la honra; el buen nombre y la intimidad personal y familiar; el libre desarrollo de la personalidad; la libertad de conciencia; la libertad de cultos; la libertad de opinión; las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; el debido proceso; y la participación; entre otros, que deben incorporarse a la cultura de la facultad.

Para mejorar el clima organizacional es necesario revisar los **valores** existentes y armonizarlos con el **ideario ético institucional**, reubicando en el eje a las personas, su salud y bienestar, y de esta manera, proceder a **reconstruir los procesos, procedimientos y actividades** que dificultan el día a día, e identificar a los **líderes del buen trato**, para que se les reconozca y ponga como ejemplo a seguir, en un trabajo con un claro **enfoque promocional**.

Finalmente, mención especial merece la **Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo**, considerando que es necesario ampliar la perspectiva de solución “económica” mediante el aporte que se transfiere mensualmente a la ARL y pasar al **afrontamiento responsable con enfoque preventivo**, mediante acciones de **eliminación, control y mitigación de peligros** en la fuente, el medio y las personas.

Juntos por un Bienestar Amplio e Incluyente para la Salud

